

Cartilla

AREQUIPA

**Tercer Estudio de
TRANSPARENCIA
REGIONAL**



Contenido

PRESENTACIÓN	3
1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO	4
2. TRANSFERENCIAS POR CANON Y REGALÍAS MINERAS AL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	6
3. APOORTE DEL CANON Y REGALÍAS MINERAS EN EL PRESUPUESTO PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	9
3.1. Presupuesto	9
3.2. Ejecución	10
3.2.1. Gobierno Regional de Arequipa	12
3.2.2. Universidad Nacional de San Agustín	14
3.2.3. Municipalidad Provincial de Arequipa	16
3.2.4. Municipalidad Provincial de Caylloma	18
3.2.5. Municipalidad Distrital de Yarabamba	20
3.2.6. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	22
3.2.7. Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre	24
3.2.8. Municipalidad Distrital de Cayma	26
3.2.9. Municipalidad Distrital de Uchumayo	28
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	30

Cartilla Arequipa: Tercer Estudio de Transparencia Regional

Consultor encargado de elaborar el Tercer Estudio: Nilton Quiñones Huayna.

Informe validado por la Comisión Regional EITI Arequipa.

En el Tercer Estudio de Transparencia del EITI Arequipa, participaron las siguientes instituciones públicas, en virtud a su adhesión voluntaria y conforme a la disposición de sus autoridades respectivas:

Gobierno Regional de Arequipa, Municipalidad Provincial de Arequipa, Municipalidad Provincial de Caylloma, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, Municipalidad Distrital de Yarabamba, Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, Municipalidad Distrital de Cayma, Municipalidad Distrital de Uchumayo y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Edición: Grupo Propuesta Ciudadana.



Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto del vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

Presentación

Desde el 2016, los miembros de la Comisión Multisectorial EITI Arequipa, conformada por representantes del Gobierno Regional, las municipalidades, la universidad pública y privada, las empresas extractivas y la sociedad civil, hemos venido publicando y difundiendo información independiente y confiable sobre la distribución y el uso del canon y las regalías mineras que llegan a la Región. Es por ello que con enorme satisfacción presentamos ahora los principales resultados del Tercer Estudio de Transparencia Regional-ETR EITI Arequipa, el cual contiene información sobre el uso de las transferencias recibidas por el Gobierno Regional, la Universidad Nacional de San Agustín, las municipalidades provinciales de Arequipa y Caylloma y las municipalidades distritales de Cerro Colorado, Yrabamba, Alto Selva Alegre, Cayma y Uchumayo.

Esperamos que esta cartilla y el Estudio de Transparencia Regional contribuyan a una mayor información sobre el uso del canon y las regalías mineras.

Nota metodológica

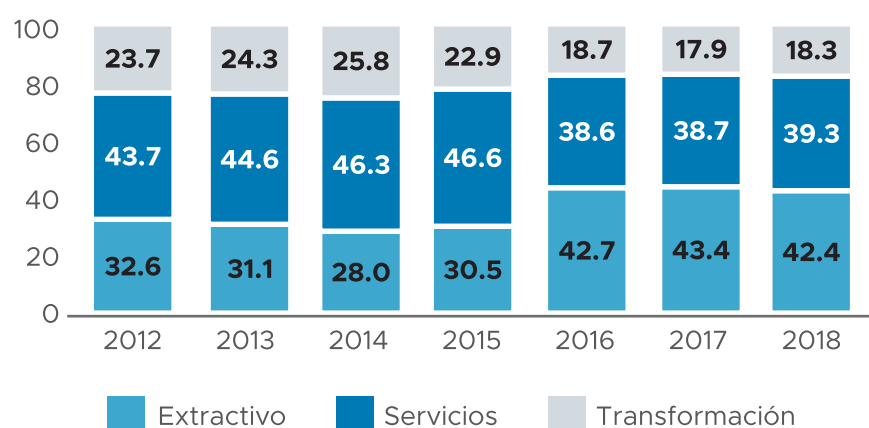
Los cuadros y gráficos de esta Cartilla tienen como fuente el Tercer Estudio de Transparencia Regional EITI Arequipa y fueron elaborados por encargo de la Comisión Regional EITI Arequipa. La información sobre la ejecución de proyectos incorpora todo el periodo de ejecución de estos hasta el año 2018.

1. Información de contexto

La minería es importante para el departamento de Arequipa

El peso de la actividad minera en el departamento es creciente. Entre el 2016 y el 2018, representó en promedio el 42.8% del PBI regional.

GRÁFICO 1.
ESTRUCTURA DEL PBI SEGÚN SECTORES EN EL
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA. 2012-2018 (PORCENTAJES)

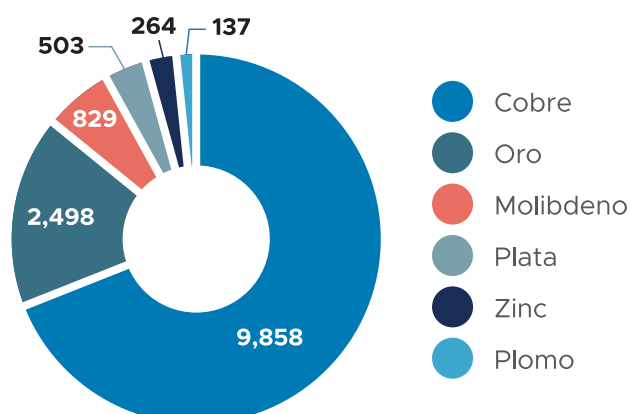


El inicio de las actividades de producción del proyecto Expansión Cerro Verde, en el 2016, dio un gran impulso a la producción minera.

El cobre es el mineral que más se extrae en el departamento

En el 2018, el cobre representó el 69% del total del valor de producción minera del departamento de Arequipa, y el oro el 18%.

GRÁFICO 2.
ESTRUCTURA DEL VALOR DE PRODUCCIÓN MINERA
POR TIPO DE MINERAL. 2018 (MILLONES DE SOLES)



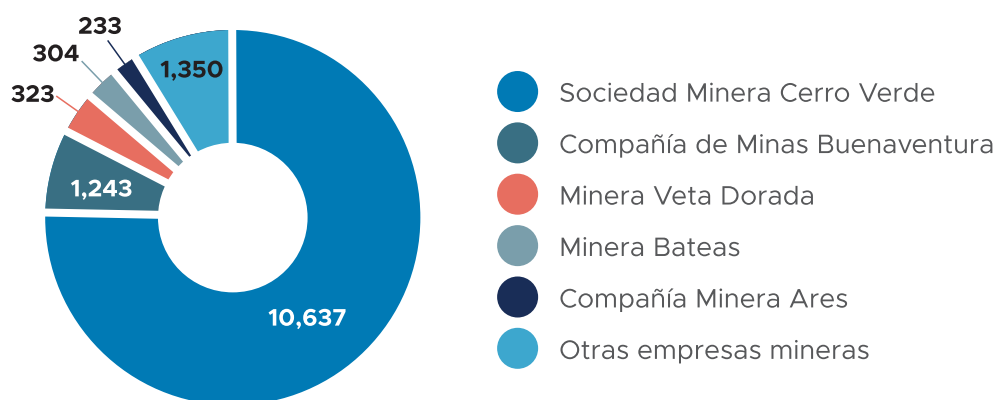
Entre el 2016 y el 2018, el valor de producción del molibdeno subió de 1% a 7% del total de producción minera. Para el 2018, Arequipa era el principal productor de molibdeno en el Perú.

Cerro Verde es la empresa con mayor producción

Sociedad Minera Cerro Verde es la principal empresa del departamento de Arequipa. En el 2018, aportó con el 76% del valor de producción minera, mientras que Buenaventura aportó el 9%.

GRÁFICO 3.

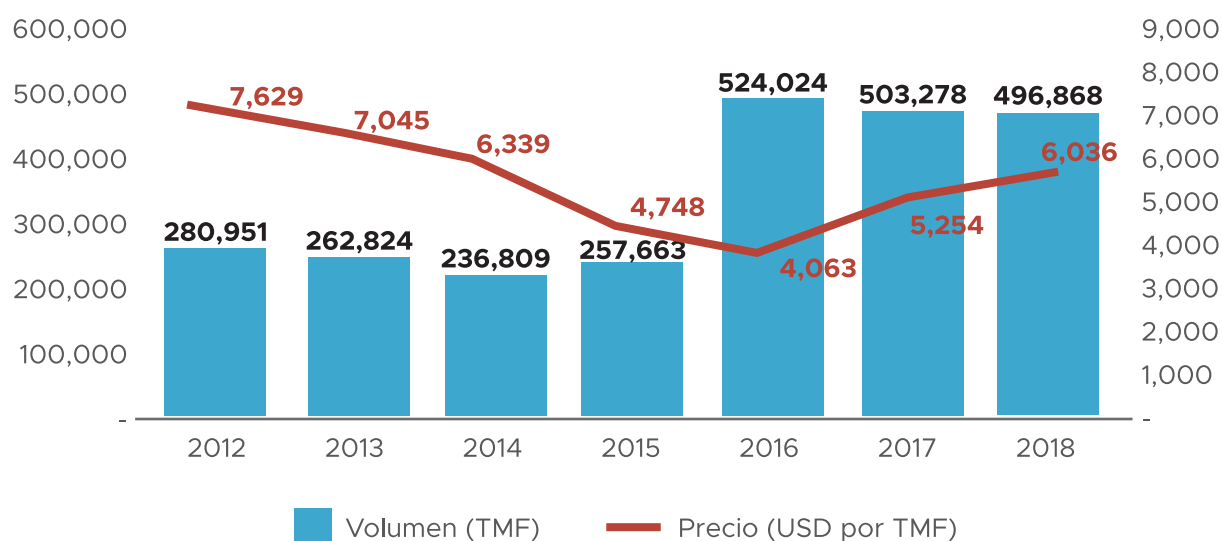
VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINERA POR EMPRESA EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA. 2018 (MILLONES DE SOLES)



Con la entrada en funcionamiento del proyecto Ampliación Cerro Verde la producción de cobre llegó a bordear las 500,000 toneladas métricas finas (TMF) por año.

GRÁFICO 4.

VOLUMEN DE EXTRACCIÓN Y COTIZACIÓN DEL COBRE EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA. 2012-2018 (TMF Y USD/TMF)



2. Transferencias por canon y regalías mineras al departamento de Arequipa

Los departamentos del Perú participan de los ingresos y rentas obtenidas por el Estado, provenientes de la explotación de los recursos naturales, a través de las transferencias por canon y regalías

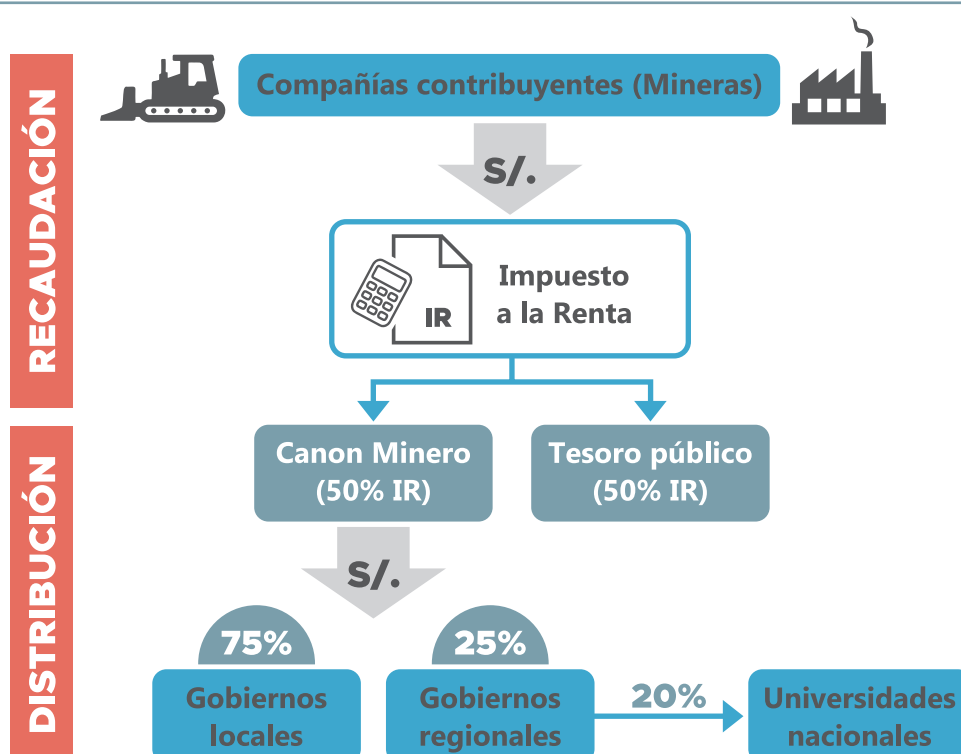
Veamos qué significan estos conceptos:

Canon minero. Es la participación de la que gozan los gobiernos locales y regionales sobre los ingresos y rentas obtenidas por el Estado producto de la explotación de recursos minerales, metálicos y no metálicos.

Está constituido por el 50% del impuesto a la renta que obtiene el Estado y que pagan los titulares de la actividad minera por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos.

GRÁFICO 5.

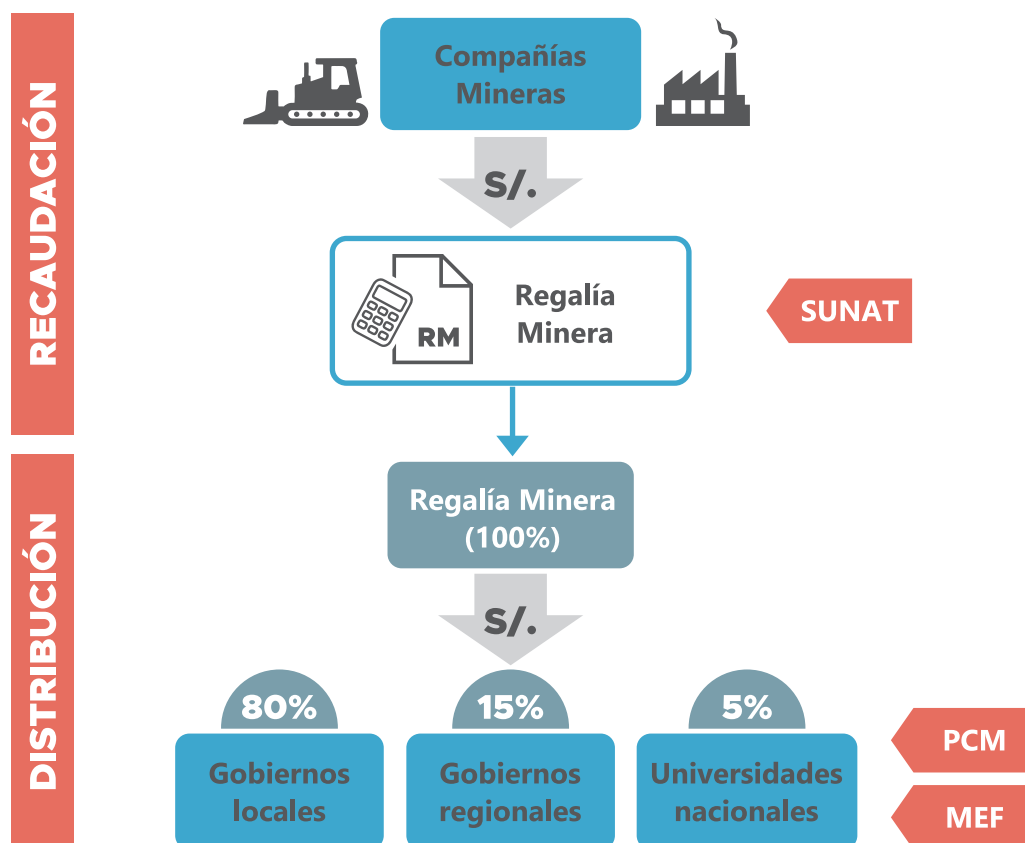
ESQUEMA DEL PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y DISTRIBUCIÓN DEL CANON MINERO



Fuente: MEF.
Elaboración propia.

Regalía minera. Es la contraprestación económica que los sujetos de la actividad minera pagan al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos.

GRÁFICO 6.
ESQUEMA DEL PROCESO DE RECAUDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS REGALÍAS MINERAS

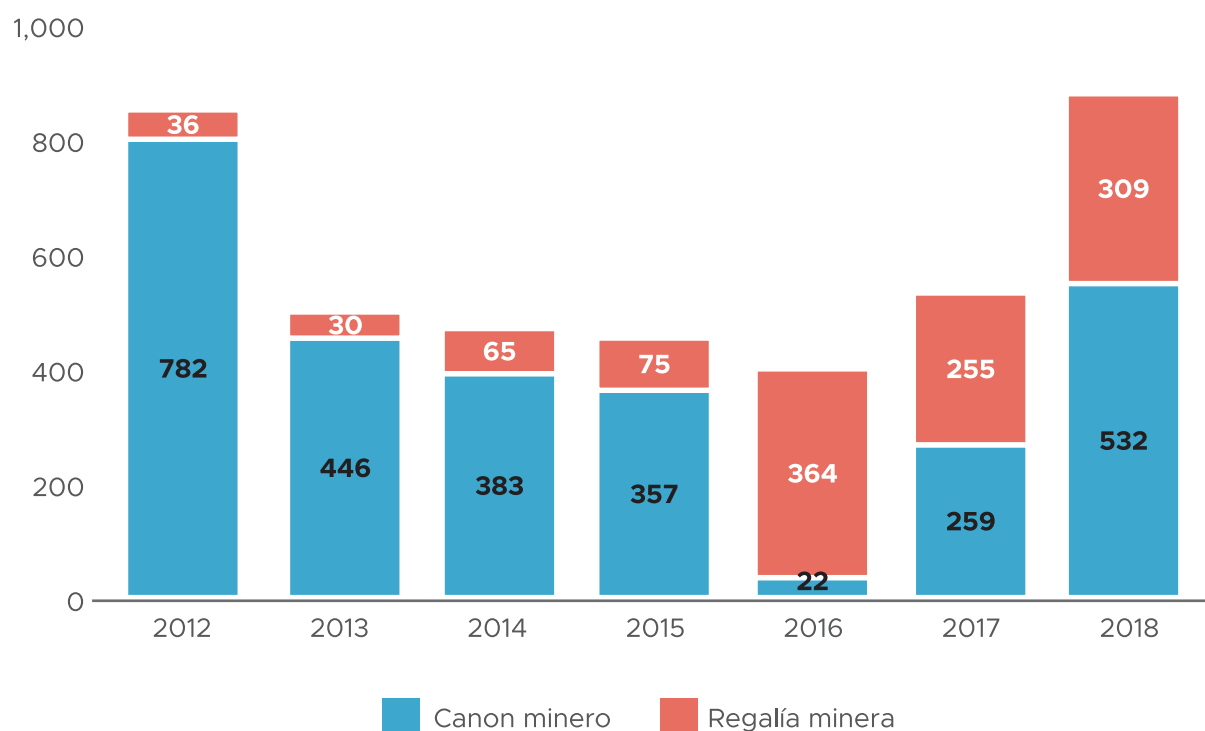


Fuente: MEF.
Elaboración propia.

Casi la totalidad de las transferencias al departamento por recursos generados de la actividad extractiva provienen del canon y las regalías mineras

En el 2018, las transferencias por canon y regalías mineras al departamento de Arequipa se recuperaron de manera significativa después de varios años de caída. A partir del 2016, las regalías mineras aumentaron su importancia y en el 2018 aportaron el 37% del presupuesto de inversiones.

GRÁFICO 7.
TRANSFERENCIAS POR CANON Y REGALÍAS MINERAS AL DEPARTAMENTO DE
AREQUIPA. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)



3. Aporte del canon y regalías mineras en el presupuesto público del departamento de Arequipa

3.1. PRESUPUESTO

El canon es una importante fuente de financiamiento del presupuesto, principalmente de las municipalidades

En el 2018, el canon y las regalías mineras aportaron el 20.7% del presupuesto total del departamento de Arequipa, cifra superior a la que tuvo en el 2015 (de 17%). En el caso de los gobiernos locales, el aporte fue más significativo y alcanzó el 46.9% del presupuesto total.

TABLA 1.
PARTICIPACIÓN DEL CANON Y REGALÍAS MINERAS EN EL PRESUPUESTO TOTAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA POR NIVEL DE GOBIERNO. 2015-2018
(MILLONES DE SOLES Y PORCENTAJES)

NIVEL DE GOBIERNO	2015		2016		2017		2018	
	Presupuesto	Canon y regalías %	Presupuesto	Canon y regalías %	Presupuesto	Canon y regalías %	Presupuesto	Canon y regalías %
Universidades	1,965	2.9	1,841	3.6	1,915	4.2	2,000	5.8
Gobiernos locales	1,625	42.8	1,744	41.0	1,864	39.9	2,308	46.9
Gobierno Regional	1,574	8.0	1,792	5.7	2,339	5.4	2,474	8.3
Total	5,163	17.0	5,378	16.4	6,118	15.6	6,781	20.7

El aporte del canon y regalías mineras en el presupuesto de inversiones es importante. En el 2018 representó en promedio el 36.3% para todo el departamento de Arequipa y más de la mitad (55.6%) en los gobiernos locales.

TABLA 2.
PARTICIPACIÓN DEL CANON Y REGALÍAS MINERAS EN EL PRESUPUESTO DE
INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA POR NIVEL DE GOBIERNO
2015-2018 (MILLONES DE SOLES Y PORCENTAJES)

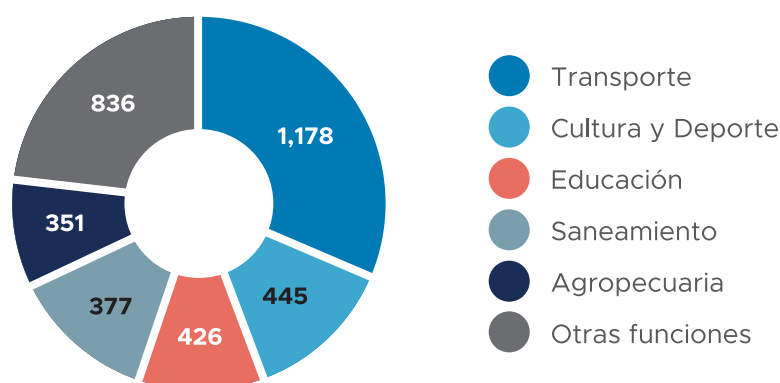
NIVEL DE GOBIERNO	2015		2016		2017		2018	
	Presupuesto	Canon y regalías %	Presupuesto	Canon y regalías %	Presupuesto	Canon y regalías %	Presupuesto	Canon y regalías %
Universidades	506	9.2%	406	14.8%	430	15.0%	410	23.2%
Gobiernos locales	1,016	52.8%	1,100	50.7%	1,167	48.1%	1,591	55.6%
Gobierno Regional	464	6.2%	604	7.7%	1,044	6.5%	1,043	12.0%
Total	1,986	30.8%	2,110	31.5%	2,641	26.3%	3,043	36.3%

3.2. EJECUCIÓN

El canon y las regalías mineras se invirtieron principalmente en proyectos de Transporte y Cultura y Deporte

En el periodo 2012-2018, las inversiones ejecutadas con recursos del canon en el departamento de Arequipa para los tres niveles de gobierno (Gobierno Regional, municipalidades y Universidad Nacional de San Agustín-UNSA) fueron de S/ 3,613 millones. La mayoría de estas inversiones se utilizaron en proyectos relacionados a Transporte (35%), Cultura y Deporte (12%), Educación (12%) y Saneamiento (10%).

GRÁFICO 8.
DESTINO DE LO INVERTIDO POR CANON Y REGALÍAS MINERAS EN EL
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)



Nota: Otras funciones incluye: Planeamiento (7%), Orden público (4%), Ambiente (4%), Vivienda y desarrollo urbano (2%), Salud (2%), Protección social (1%); entre otros.

El aporte del canon y las regalías mineras en la inversión en tres servicios básicos: Educación, Energía y Saneamiento

En esta sección se presenta la inversión en tres servicios básicos y el aporte del canon y las regalías mineras al financiamiento de estos servicios.

TABLA 3.
MONTO INVERTIDO EN LA FUNCIÓN EDUCACIÓN Y EL APOORTE DEL CANON Y REGALÍAS MINERAS. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)

FUENTE	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	126	183	107	138	122	184	195
Canon y regalías mineras	51%	41%	43%	27%	36%	27%	56%

TABLA 4.
MONTO INVERTIDO EN LA FUNCIÓN ENERGÍA Y EL APOORTE DEL CANON Y REGALÍAS MINERAS. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)

FUENTE	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	14	21	10	5	9	3	5
Canon y regalías mineras	26%	13%	44%	52%	51%	75%	43%

TABLA 5.
MONTO INVERTIDO EN LA FUNCIÓN SANEAMIENTO Y EL APOORTE DEL CANON Y REGALÍAS MINERAS. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)

FUENTE	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	172	197	250	139	168	122	133
Canon y regalías mineras	52%	53%	28%	19%	14%	16%	33%

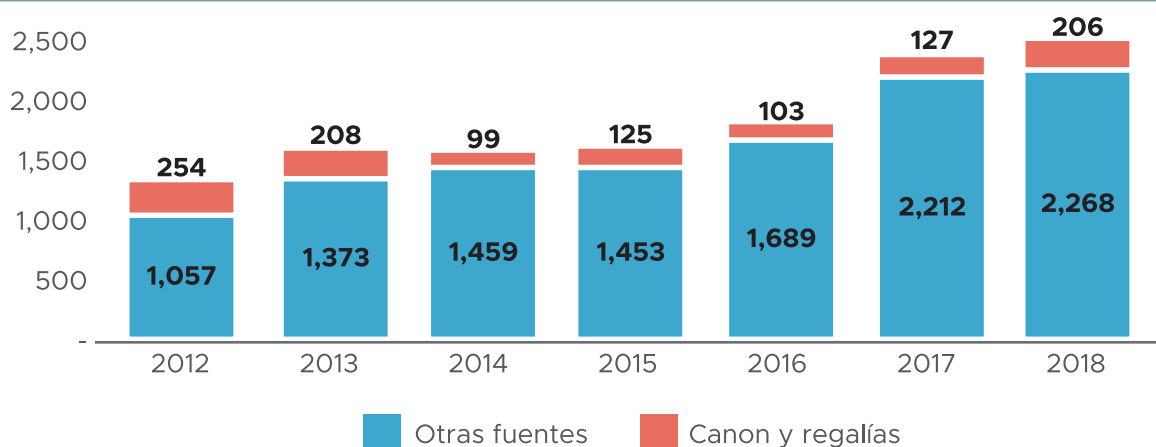
3.2.1. Gobierno Regional de Arequipa

Aporte del canon y regalías mineras en el presupuesto total

En el 2018, el aporte del canon y regalías mineras fue de S/ 206 millones y representó el 8.3% del presupuesto total del Gobierno Regional-GR de Arequipa. En el periodo 2012-2018 el mayor aporte, en términos absolutos y relativos, ha sido de las fuentes recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito.

GRÁFICO 9.

APORTE DEL CANON Y REGALÍAS MINERAS EN EL PRESUPUESTO TOTAL DEL GR DE AREQUIPA. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)

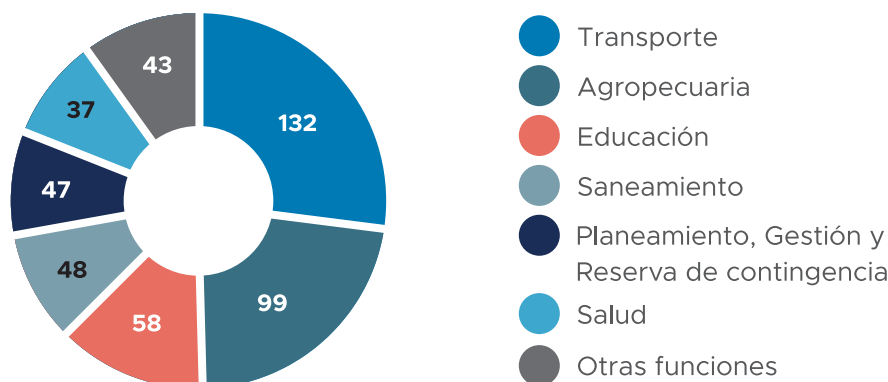


Destino de la inversión ejecutada con canon y regalías mineras

En el periodo 2012-2018 el dinero invertido con fuente canon y regalías mineras fue de S/ 463 millones y se destinó a proyectos relacionados a las funciones de Transporte (29%), Agropecuaria (21%), Educación (13%) y Saneamiento (10%).

GRÁFICO 10.

INVERSIÓN FINANCIADA CON CANON Y REGALÍAS MINERAS POR FUNCIÓN EN EL GR DE AREQUIPA. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)

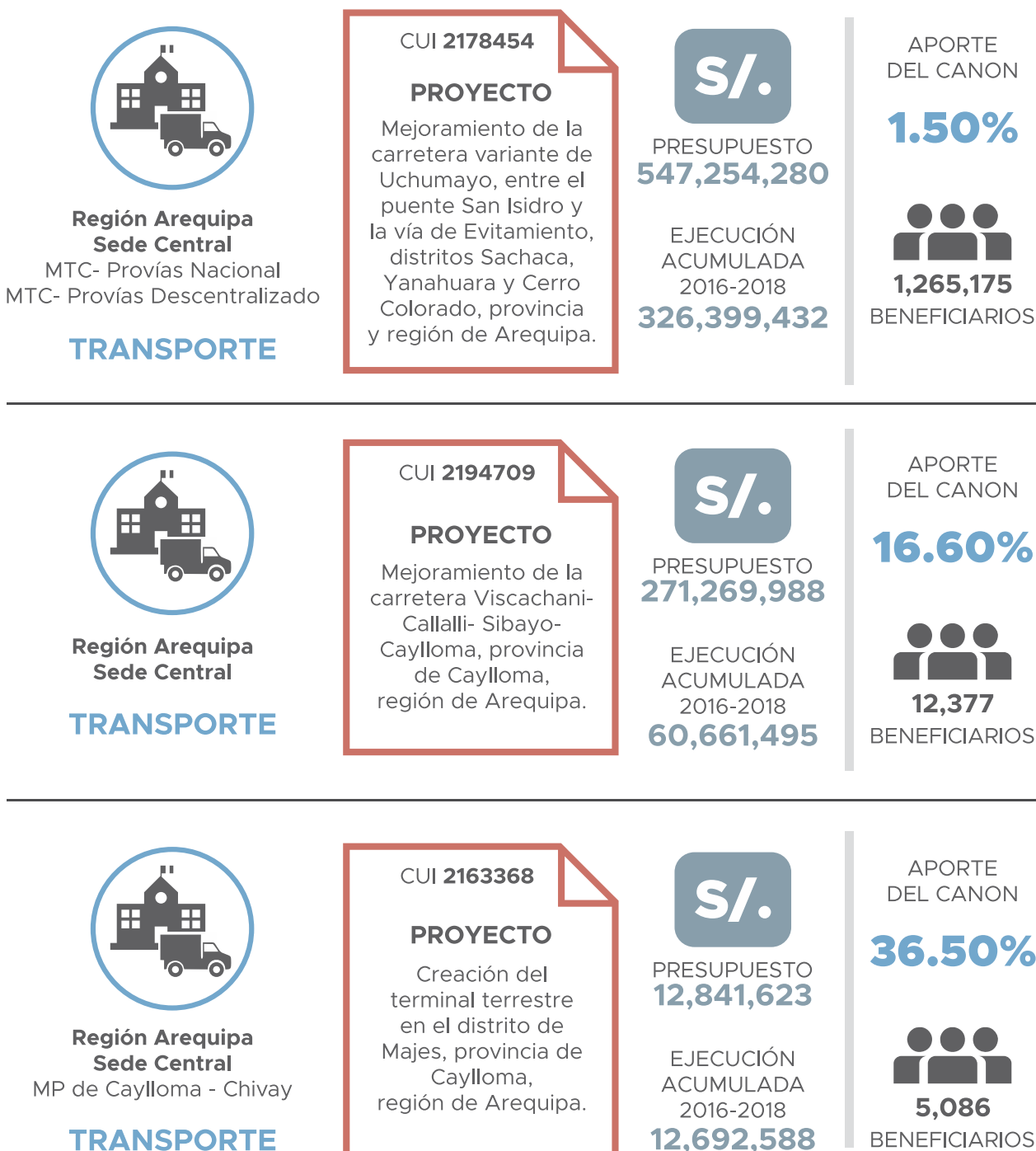


Proyectos

Los tres principales proyectos que viene ejecutando el Gobierno Regional de Arequipa corresponden a la función Transporte, y en ellos, el aporte del canon varía entre 36.8% y el 1.1%.

DIAGRAMA 1.

PRINCIPALES PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GR DE AREQUIPA



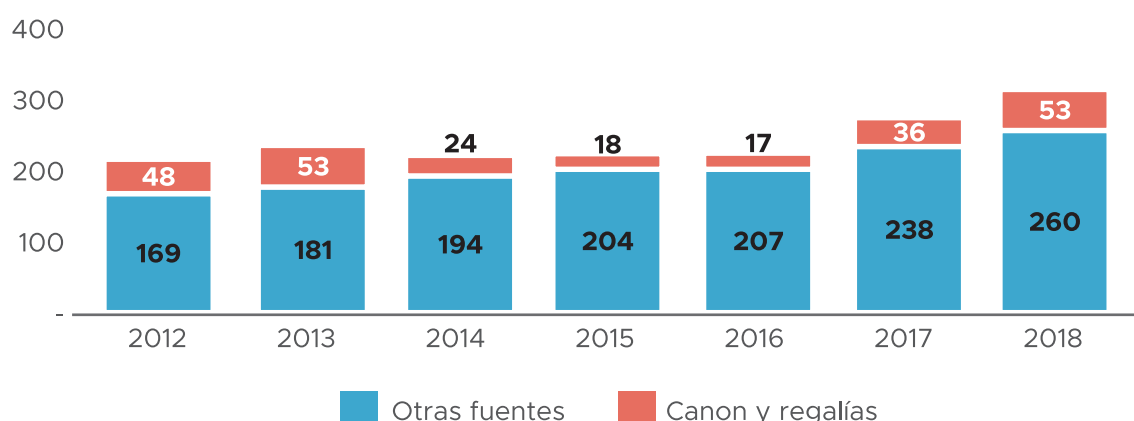
3.2.2. Universidad Nacional de San Agustín

Aporte del canon y regalías mineras en el presupuesto total

En el 2018, el aporte del canon y regalías mineras en el presupuesto total de la Universidad Nacional de San Agustín-UNSA fue de S/ 53 millones y representó el 17% del total recibido.

GRÁFICO 11.

APORTE DEL CANON Y REGALÍAS MINERAS EN EL PRESUPUESTO TOTAL DE LA UNSA. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)

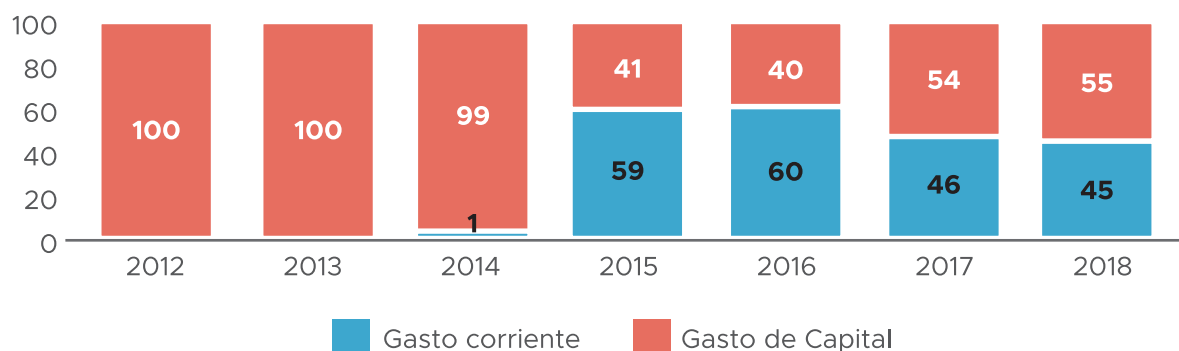


Gasto corriente y gasto de capital financiado con canon y regalías mineras en la UNSA. 2012-2018

A partir del 2015 y hasta el 2018, el canon y las regalías mineras no solo financiaban las inversiones (gasto de capital), sino también el gasto corriente, cuyo promedio para este periodo fue de 53%. El destino del gasto corriente ha sido principalmente la compra de bienes, equipamiento de equipos, la subvención para el desarrollo de investigaciones científicas y la conservación y preservación de los bienes de la Universidad Nacional de San Agustín.

GRÁFICO 12.

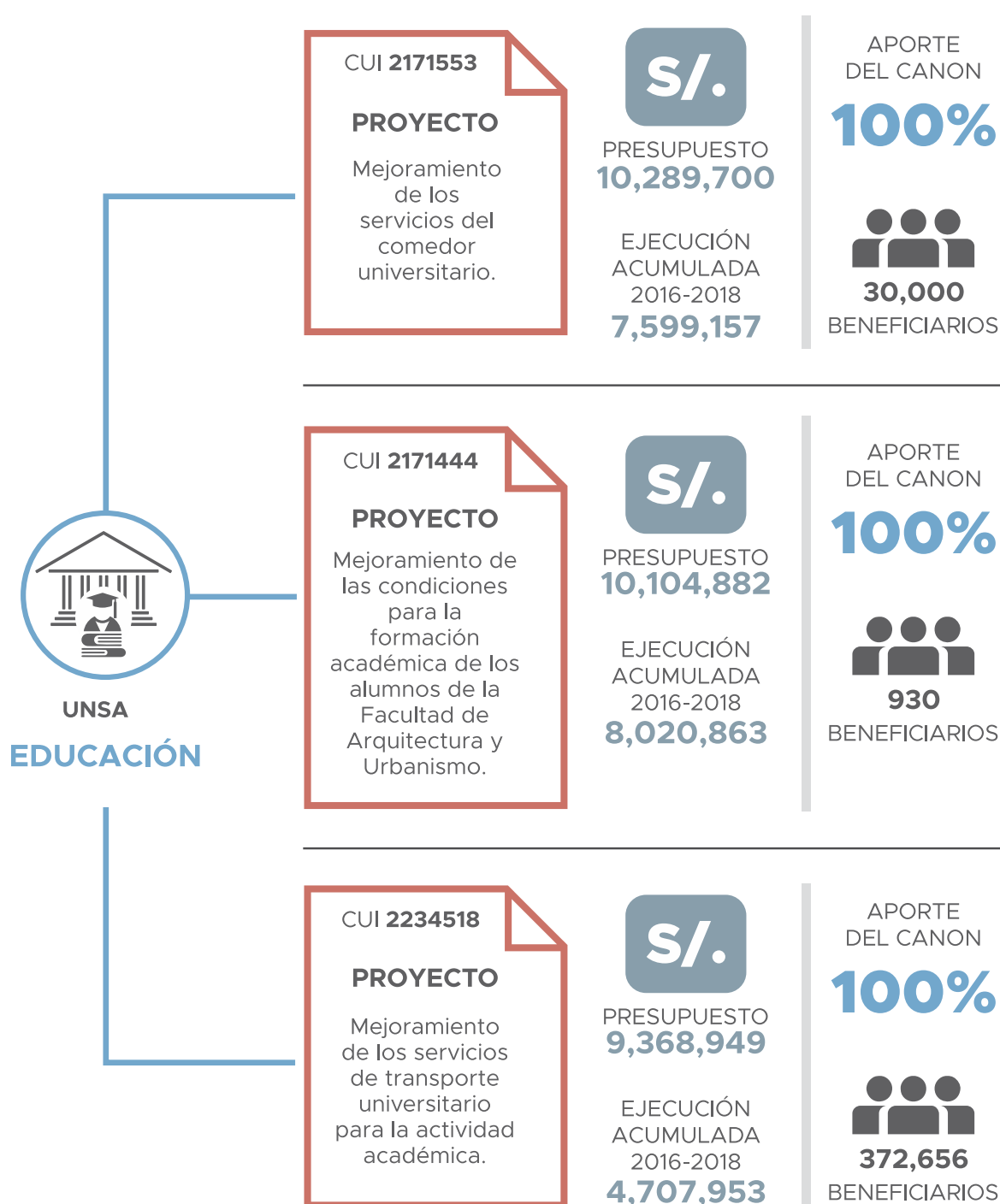
FINANCIAMIENTO POR CANON Y REGALÍAS MINERAS DEL GASTO CORRIENTE Y CAPITAL DE LA UNSA. 2012-2018 (PORCENTAJES)



Proyectos

Los tres principales proyectos que viene ejecutando la Universidad Nacional de San Agustín se realizan en un 100% con dinero proveniente del canon.

DIAGRAMA 2.
PRINCIPALES PROYECTOS EJECUTADOS POR LA UNSA



3.2.3. Municipalidad Provincial de Arequipa

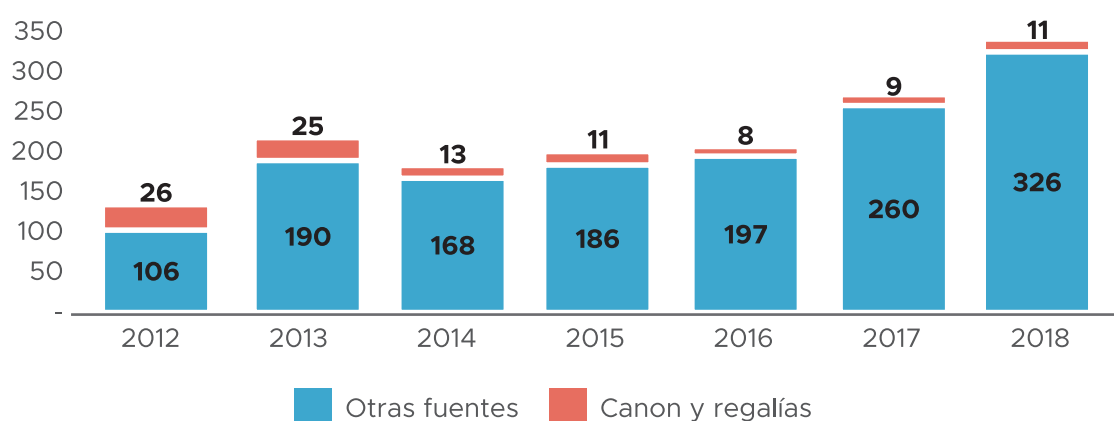
Aporte del canon y regalías mineras en el presupuesto total

En el periodo 2012-2018, el presupuesto de la Municipalidad Provincial-MP de Arequipa se incrementó en S/ 205 millones, puesto que pasó de recibir S/ 132 millones en el 2012 a S/ 337 millones en el 2018.

En ese periodo, el aporte del canon y regalías mineras en el presupuesto total fue decreciente, pasando de S/ 26 millones (19.8%) a S/ 11 millones (3.3%).

GRÁFICO 13.

APORTE DEL CANON Y REGALÍAS MINERAS EN EL PRESUPUESTO TOTAL DE LA MP DE AREQUIPA. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)

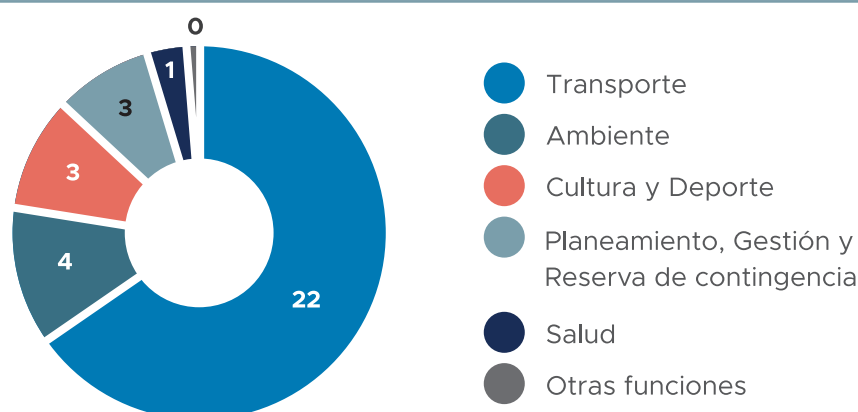


Destino de la inversión ejecutada con canon y regalías mineras

En el periodo 2012-2018 el dinero invertido con canon y regalías mineras fue de S/ 33 millones y tuvo como principales funciones: Transporte (65%), Ambiente (12%), Cultura y Deporte (10%), Planeamiento (9%) y Salud (3%).

GRÁFICO 14.

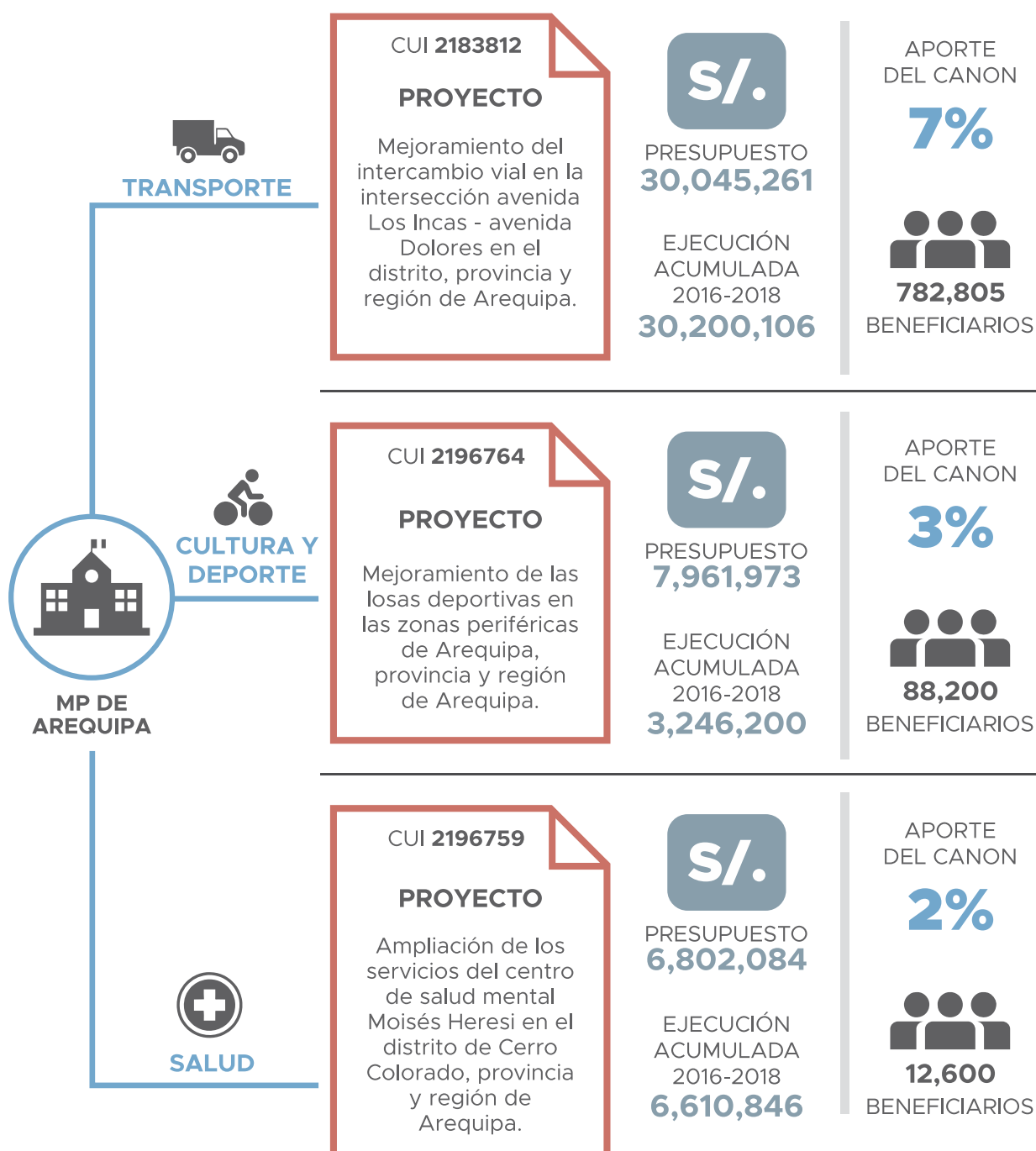
INVERSIÓN FINANCIADA CON CANON Y REGALÍAS MINERAS POR FUNCIÓN EN LA MP DE AREQUIPA. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)



Proyectos

Los tres principales proyectos que hasta el 2018 venía ejecutando la Municipalidad Provincial de Arequipa, corresponden a las funciones de Transporte, Cultura y deporte, y Salud, con un aporte del canon y regalías que va del 2% al 10%.

DIAGRAMA 3.
PRINCIPALES PROYECTOS EJECUTADOS POR LA MP DE AREQUIPA



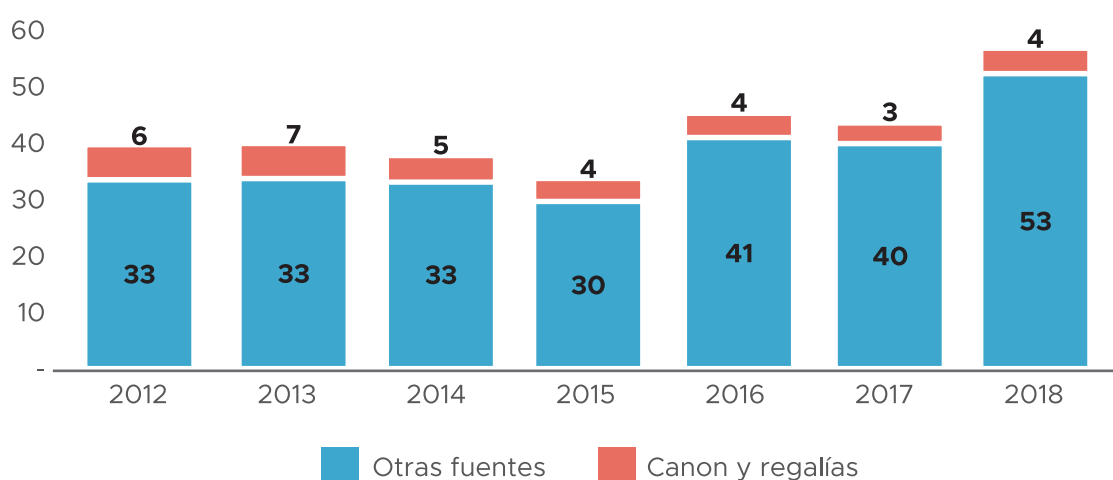
3.2.4. Municipalidad Provincial de Caylloma

Aporte del canon y regalías mineras en el presupuesto total

En el periodo 2012-2018, el mayor aporte del canon y regalías mineras al presupuesto se dio en el año 2013, cuando ascendió a S/ 7 millones (17% del presupuesto total).

GRÁFICO 15.

APORTE DEL CANON Y REGALÍAS MINERAS EN EL PRESUPUESTO TOTAL DE LA MP DE CAYLLOMA. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)

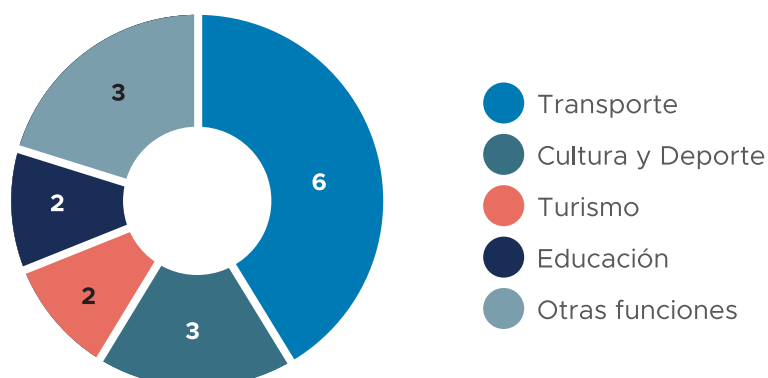


Destino de la inversión ejecutada con canon y regalías mineras

En el periodo 2012-2018, el dinero invertido con canon y regalías mineras fue de S/ 15.8 millones y tuvo como principal destino las funciones de Transporte (41%), Cultura y Deporte (17%), Turismo (13%) y Educación (10%).

GRÁFICO 16.

INVERSIÓN FINANCIADA CON CANON Y REGALÍAS MINERAS POR FUNCIÓN EN LA MP DE CAYLLOMA. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)

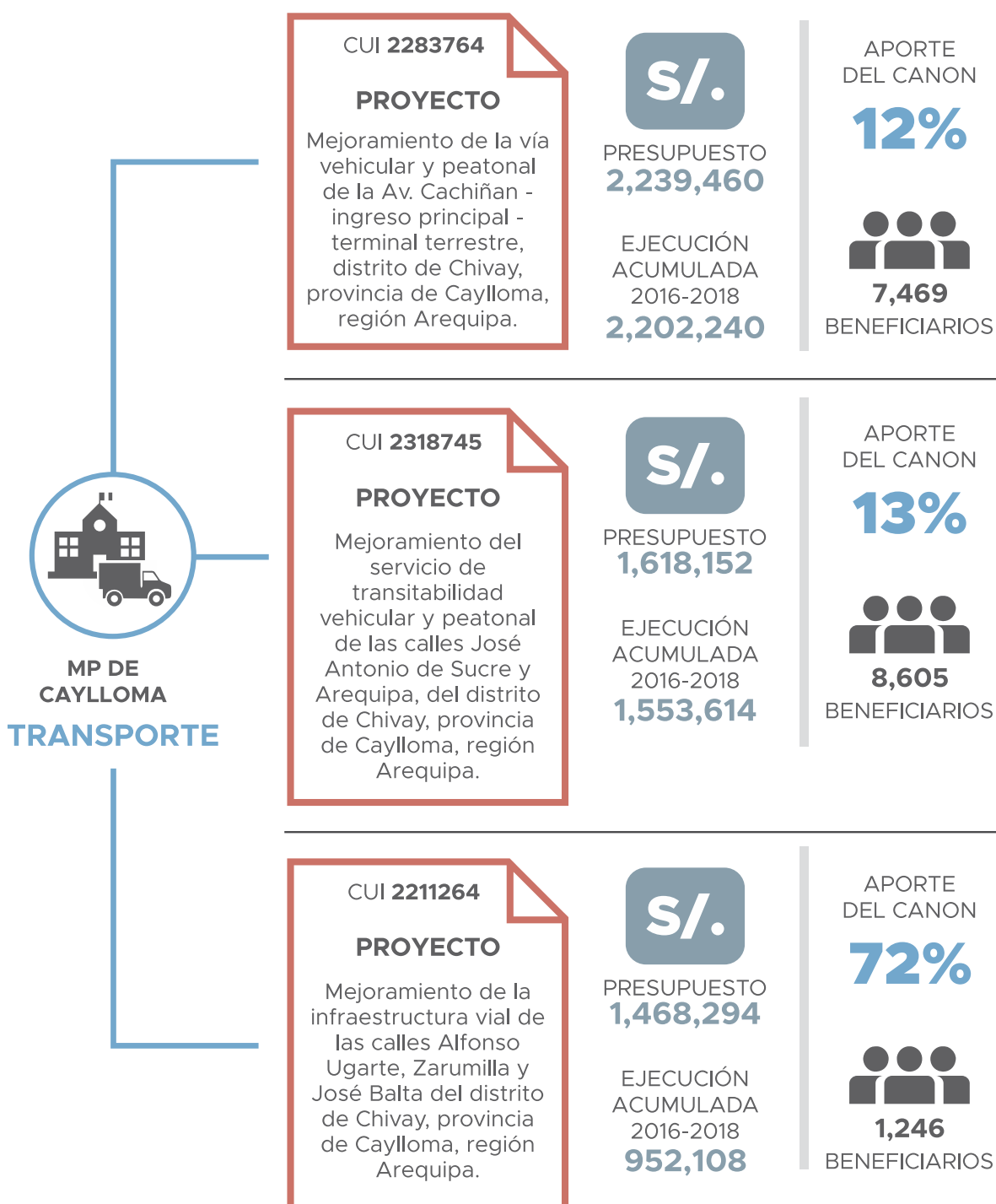


Proyectos

Los tres principales proyectos, que venía ejecutando la Municipalidad Provincial de Caylloma hasta el año 2018, corresponden a la Función de Transporte, con un aporte del canon y regalías mineras que va del 10% al 72%.

DIAGRAMA 4.

PRINCIPALES PROYECTOS EJECUTADOS POR LA MP DE CAYLLOMA



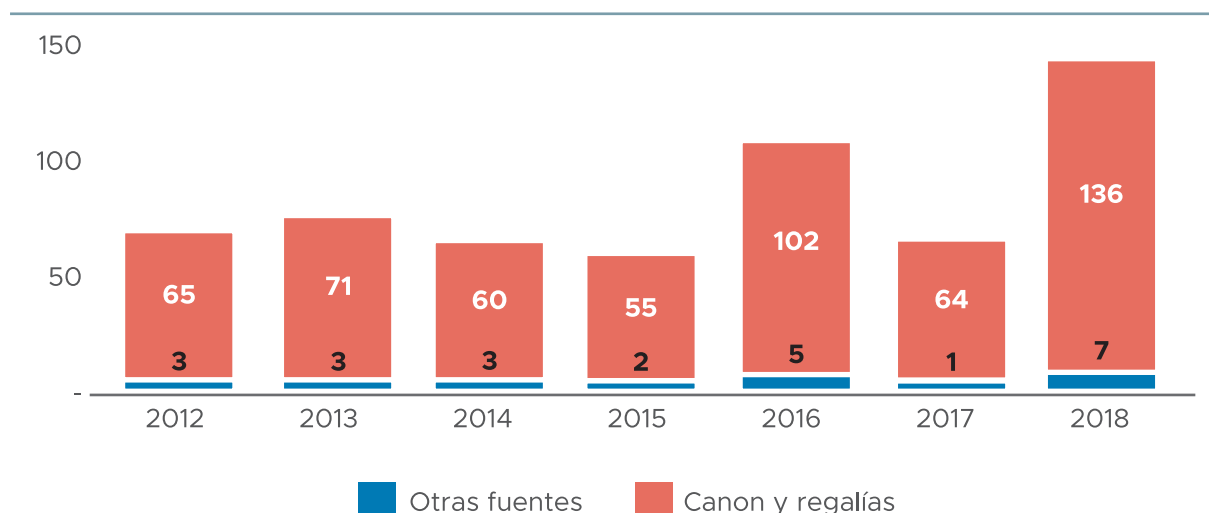
3.2.5. Municipalidad Distrital de Yarabamba

Aporte del canon y regalías mineras en el presupuesto total

En el periodo 2012-2018, el presupuesto de la Municipalidad Distrital-MD de Yarabamba pasó de S/ 68 a S/ 143 millones. En ese periodo, el canon y regalías mineras aportaron en promedio con el 96.1% del presupuesto total.

GRÁFICO 17.

APORTE DEL CANON Y REGALÍAS MINERAS EN EL PRESUPUESTO TOTAL DE LA MD DE YARABAMBA. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)

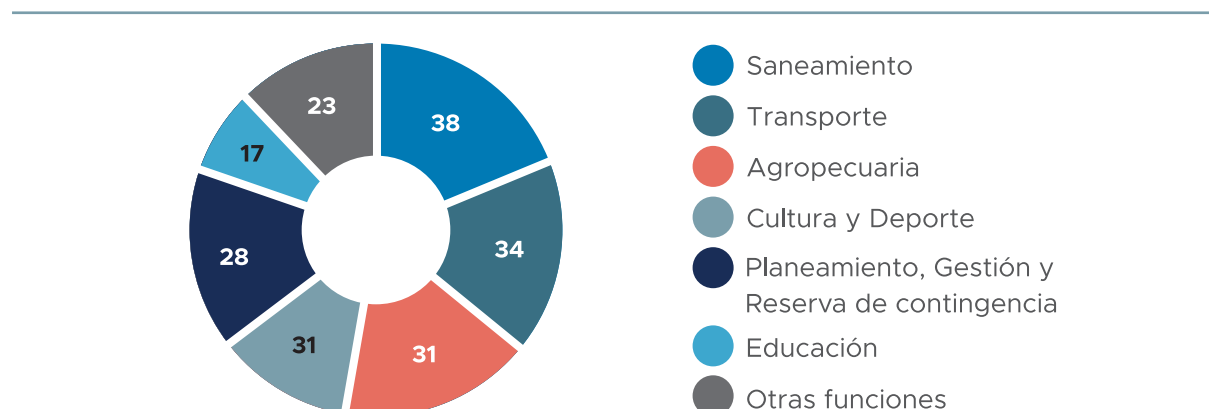


Destino de la inversión ejecutada con canon y regalías mineras

En el periodo 2012-2018, el dinero invertido con canon y regalías mineras fue de S/ 202 millones y tuvo como principales destinos las funciones de Saneamiento (19%), Transporte (17%), Agropecuaria (16%), Cultura y Deporte (15), Planeamiento (14%) y Educación (8%).

GRÁFICO 18.

INVERSIÓN FINANCIADA CON CANON Y REGALÍAS MINERAS POR FUNCIÓN EN LA MD DE YARABAMBA. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)

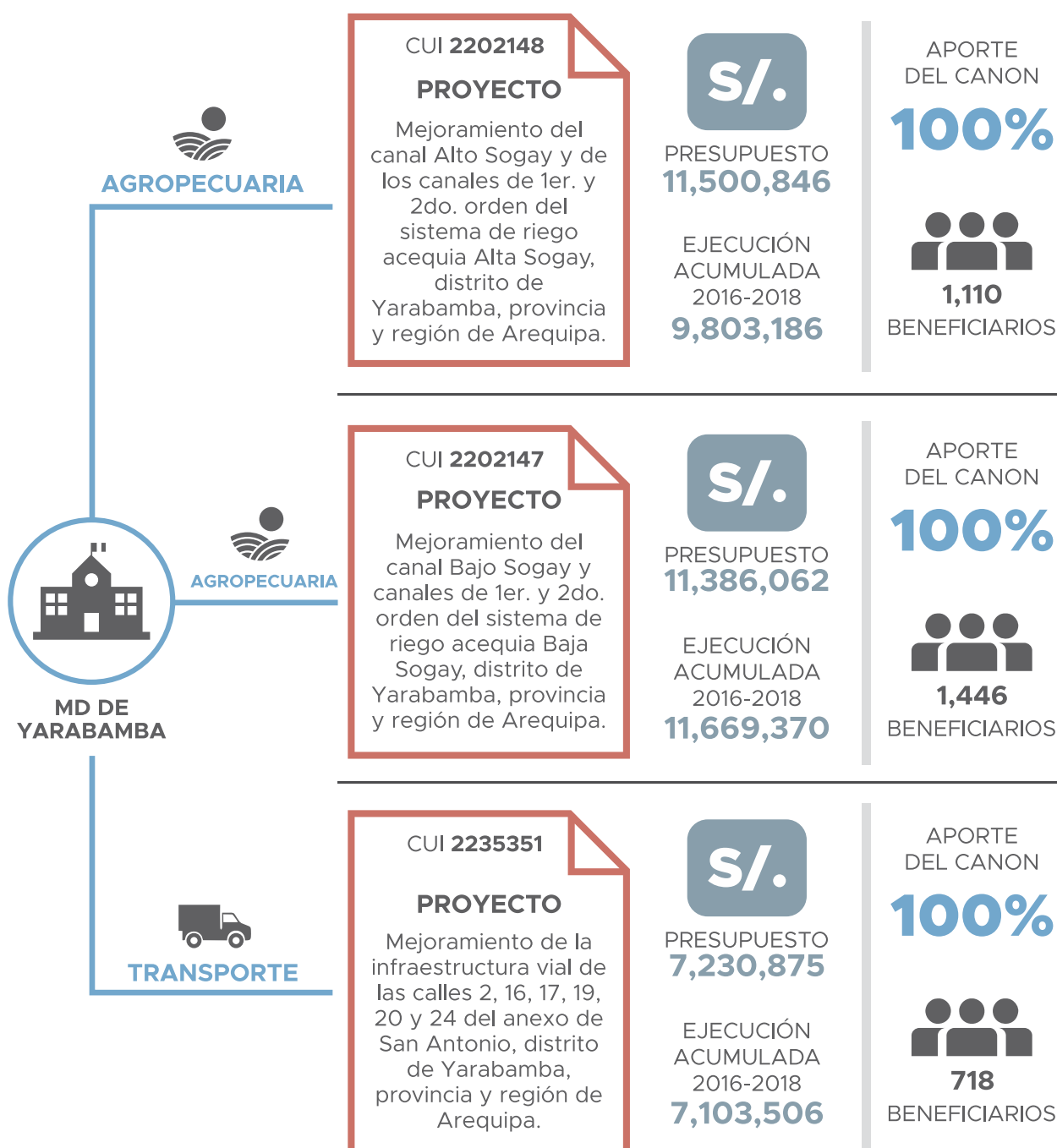


Proyectos

Los dos principales proyectos que hasta el 2018 venía ejecutando la Municipalidad Distrital de Yarabamba corresponden a la función Agropecuaria, siendo 100% el aporte del canon y las regalías mineras.

DIAGRAMA 5.

PRINCIPALES PROYECTOS EJECUTADOS POR LA MD DE YARABAMBA



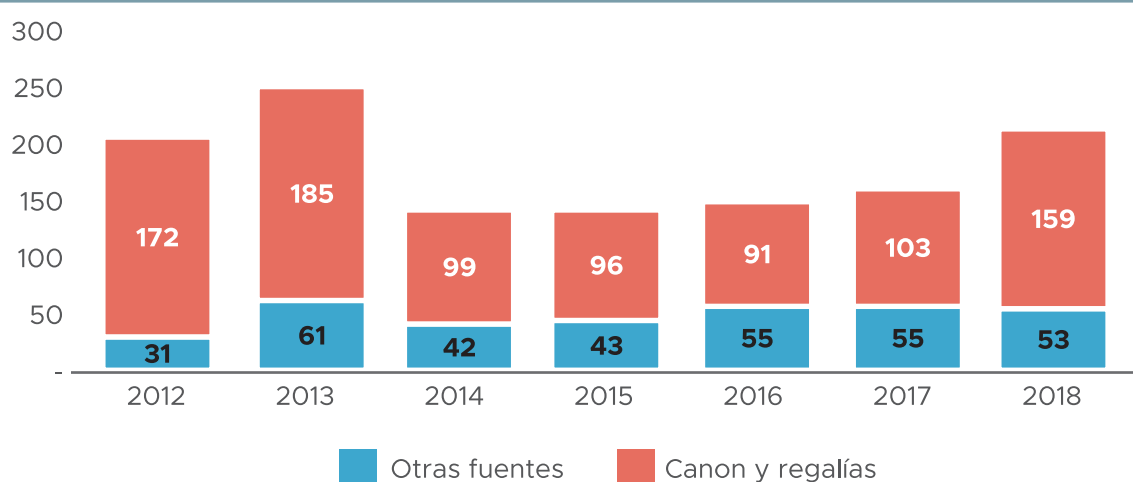
3.2.6. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

Aporte del canon y regalías mineras en el presupuesto total

En el periodo 2012-2018, el presupuesto pasó de S/ 203 millones a S/ 212 millones. En ese mismo periodo, el aporte del canon y las regalías mineras fue significativo, con una participación promedio de 71% del presupuesto total.

GRÁFICO 19.

APORTE DEL CANON Y REGALÍAS MINERAS EN EL PRESUPUESTO TOTAL DE LA MD DE CERRO COLORADO. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)

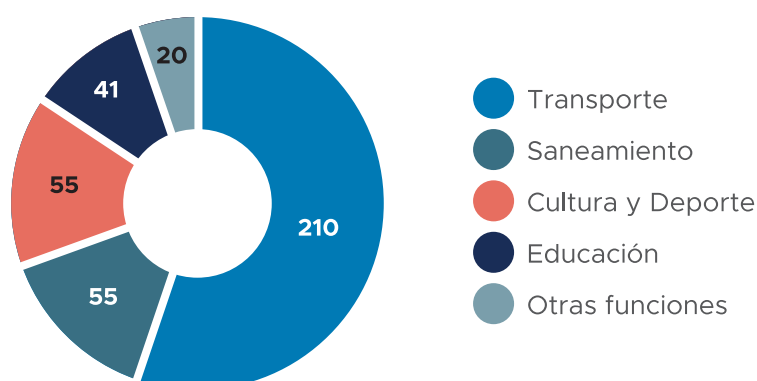


Destino de la inversión ejecutada con canon y regalías mineras

En el periodo 2012-2018, el dinero invertido con canon y regalías mineras fue de S/ 380 millones, los cuales fueron destinados a las funciones de Transporte (55%), Saneamiento (15%), Cultura y Deporte (14%) y Educación (11%).

GRÁFICO 20.

INVERSIÓN FINANCIADA CON CANON Y REGALÍAS MINERAS POR FUNCIÓN EN LA MD DE CERRO COLORADO. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)

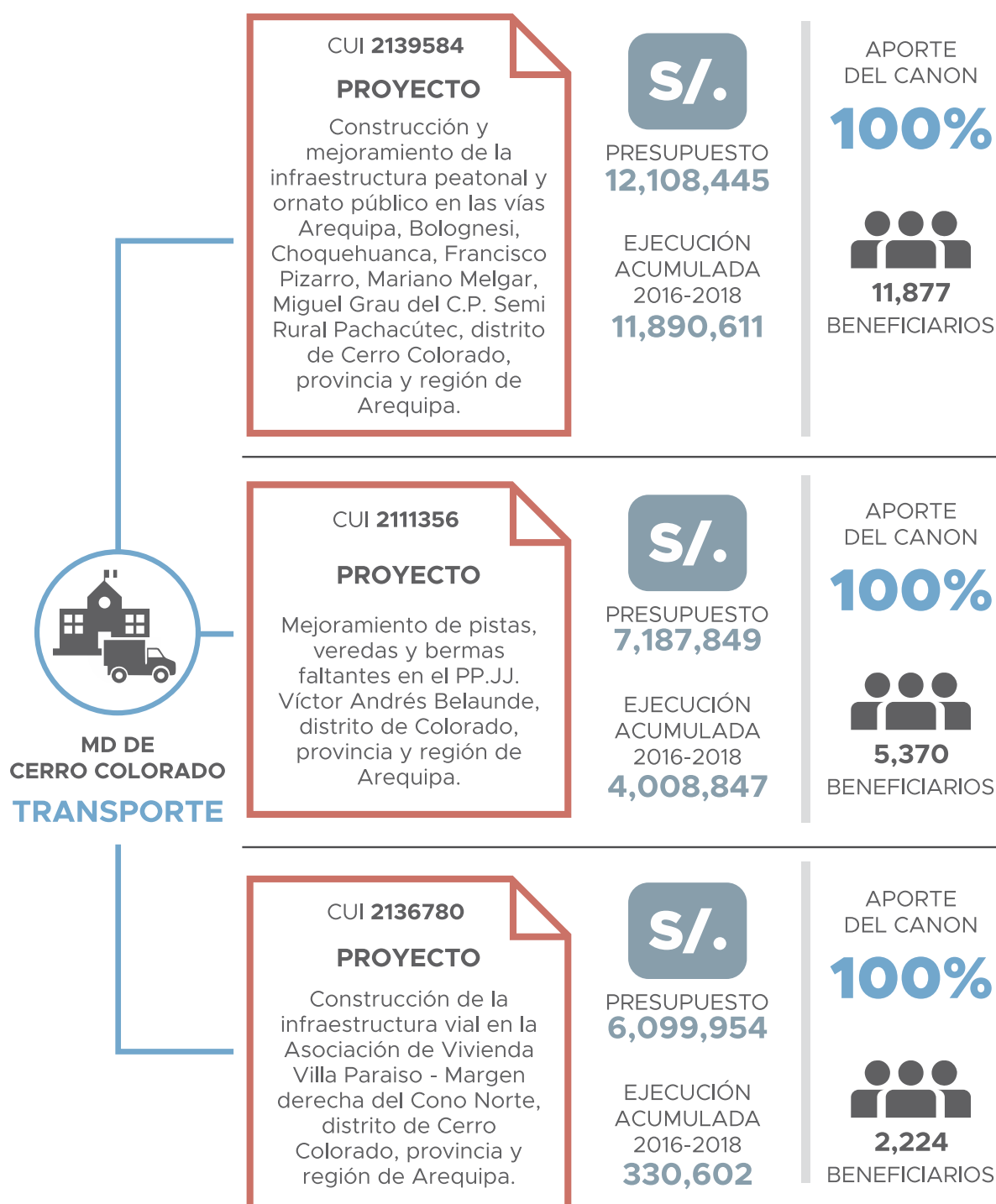


Proyectos

Los tres principales proyectos que venía ejecutando la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado hasta el año 2018 corresponden a la función de Transporte, con un aporte del canon y regalías mineras del 100%.

DIAGRAMA 6.

PRINCIPALES PROYECTOS EJECUTADOS POR LA MD DE CERRO COLORADO



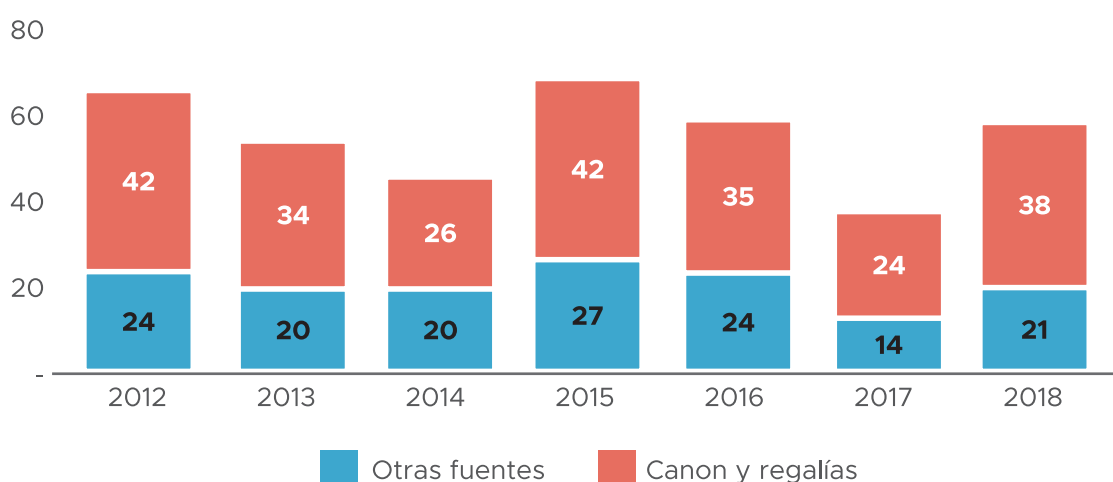
3.2.7. Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre

Aporte del canon y regalías mineras en el presupuesto total

Para el periodo 2012-2018, el canon y regalías mineras es una fuente importante en el presupuesto de la MD de Alto Selva Alegre. Dicho aporte para el periodo ha sido de 61.6% en promedio. Sin embargo, destaca el año 2018 con una mayor participación del 65% del presupuesto total.

GRÁFICO 21.

APORTE DEL CANON Y REGALÍAS MINERAS EN EL PRESUPUESTO TOTAL DE LA MD DE ALTO SELVA ALEGRE. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)

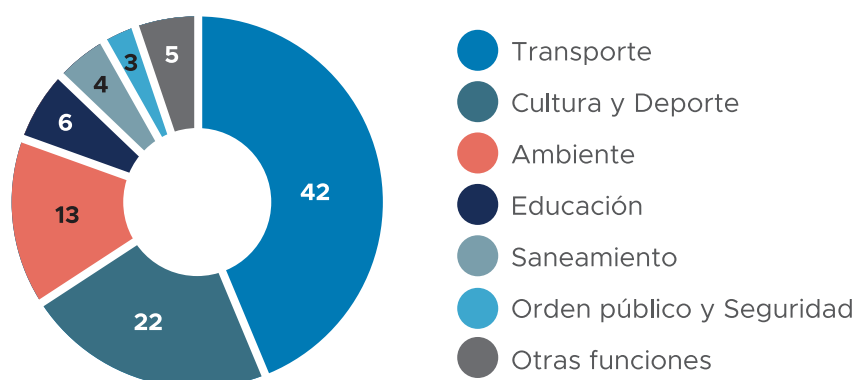


Destino de la inversión ejecutada con canon y regalías mineras

En el periodo 2012-2018, el dinero invertido con canon y regalías mineras fue de S/ 94.8 millones y tuvo como principales destinos las funciones de Transporte (44%), Cultura y Deporte (23%), Ambiente (14%) y Educación (6%).

GRÁFICO 22.

INVERSIÓN FINANCIADA CON CANON Y REGALÍAS MINERAS POR FUNCIÓN EN LA MD DE ALTO SELVA ALEGRE. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)

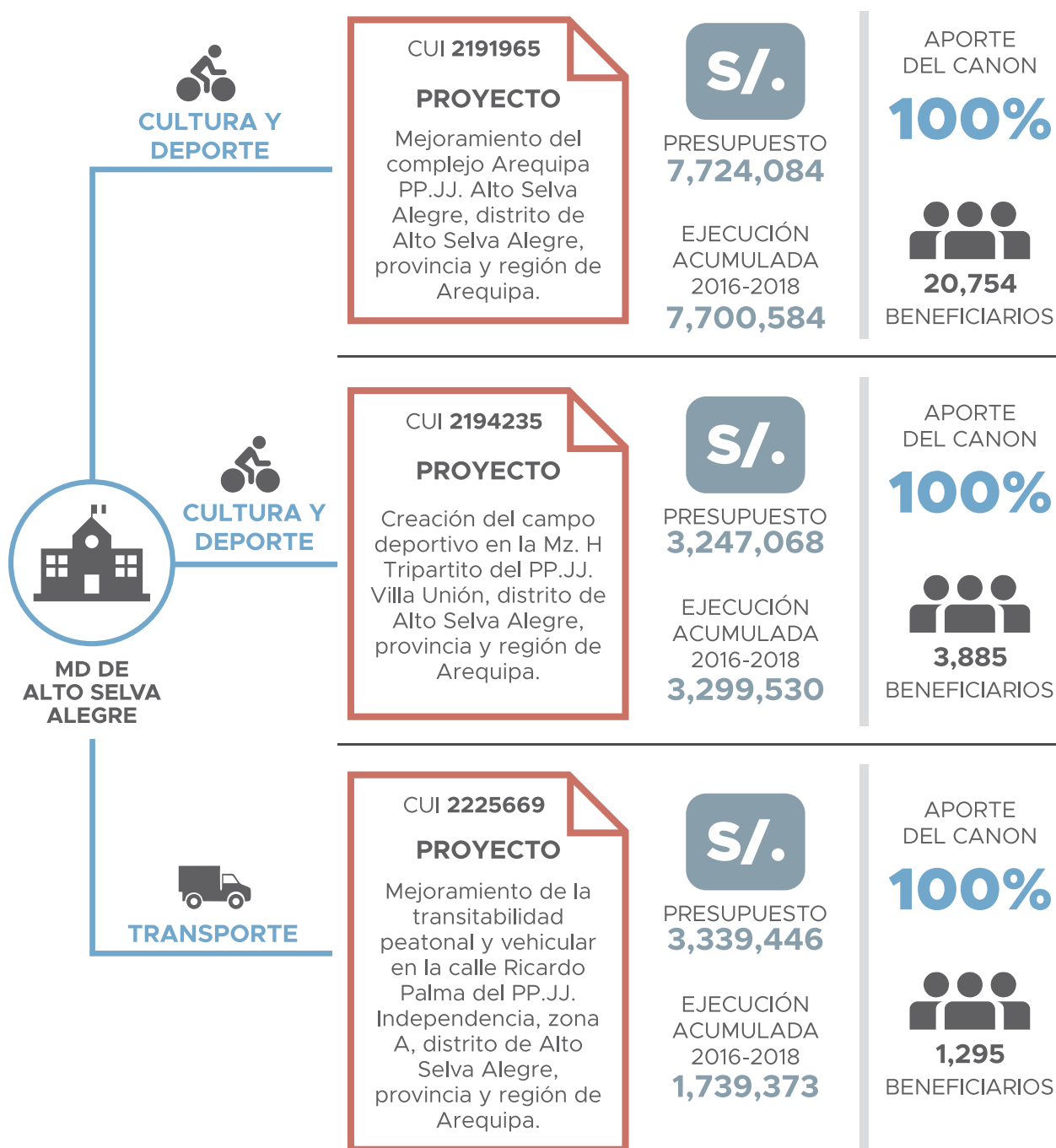


Proyectos

Los tres principales proyectos que venía ejecutando la MD de Alto Selva Alegre hasta el año 2018 corresponden a las funciones de Cultura y Deporte, y Transporte, con un aporte del canon y regalías mineras del 100%.

DIAGRAMA 7.

PRINCIPALES PROYECTOS EJECUTADOS POR LA MD DE ALTO SELVA ALEGRE



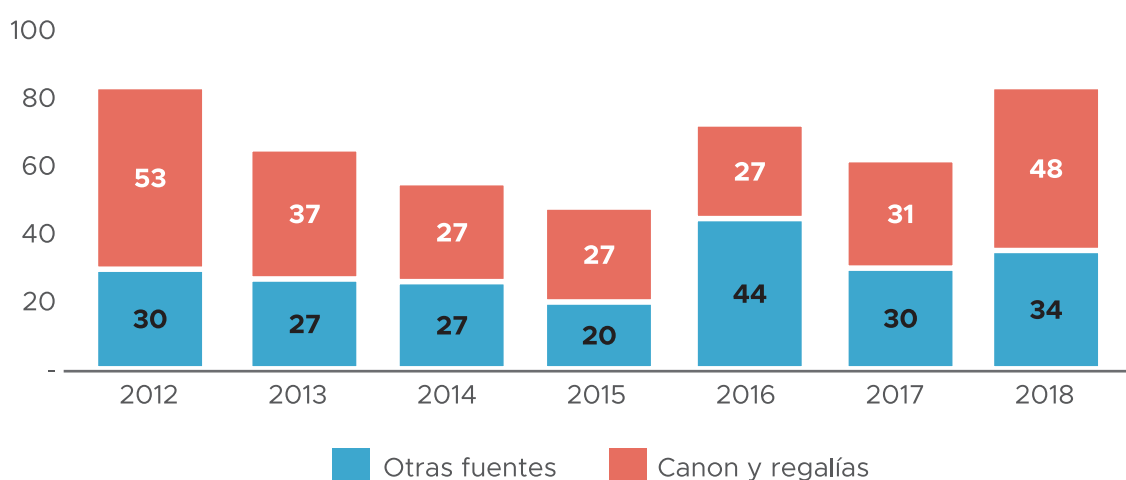
3.2.8. Municipalidad Distrital de Cayma

Aporte del canon y regalías mineras en el presupuesto total

Para el periodo 2012-2018, el aporte del canon y regalías mineras ha sido en promedio más de la mitad (54%) del presupuesto total de la Municipalidad Distrital de Cayma. En el año, 2018, el aporte fue de S/ 48 millones, representando el 58% del presupuesto total del municipio.

GRÁFICO 23.

APORTE DEL CANON Y REGALÍAS MINERAS EN EL PRESUPUESTO TOTAL DE LA MD DE CAYMA. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)

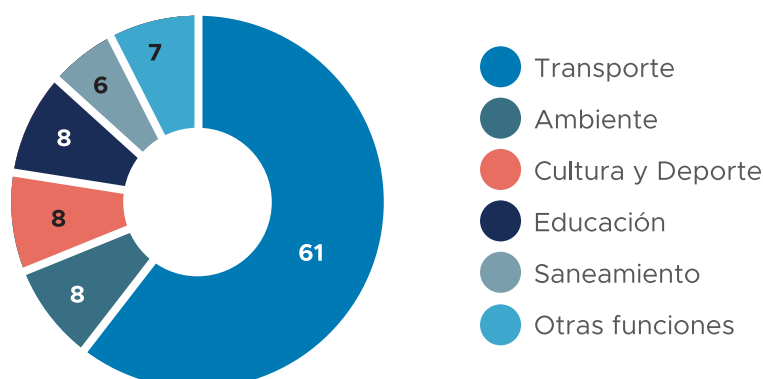


Destino de la inversión ejecutada con canon y regalías mineras

En el periodo 2012-2018, el dinero invertido con canon y regalías mineras fue de S/ 98.7 millones y se destinó principalmente a las funciones de Transporte (62%), Ambiente (8%), Cultura y Deporte (8%), Educación (8%) y Saneamiento (7%).

GRÁFICO 24.

INVERSIÓN FINANCIADA CON CANON Y REGALÍAS MINERAS POR FUNCIÓN EN LA MD DE CAYMA. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)

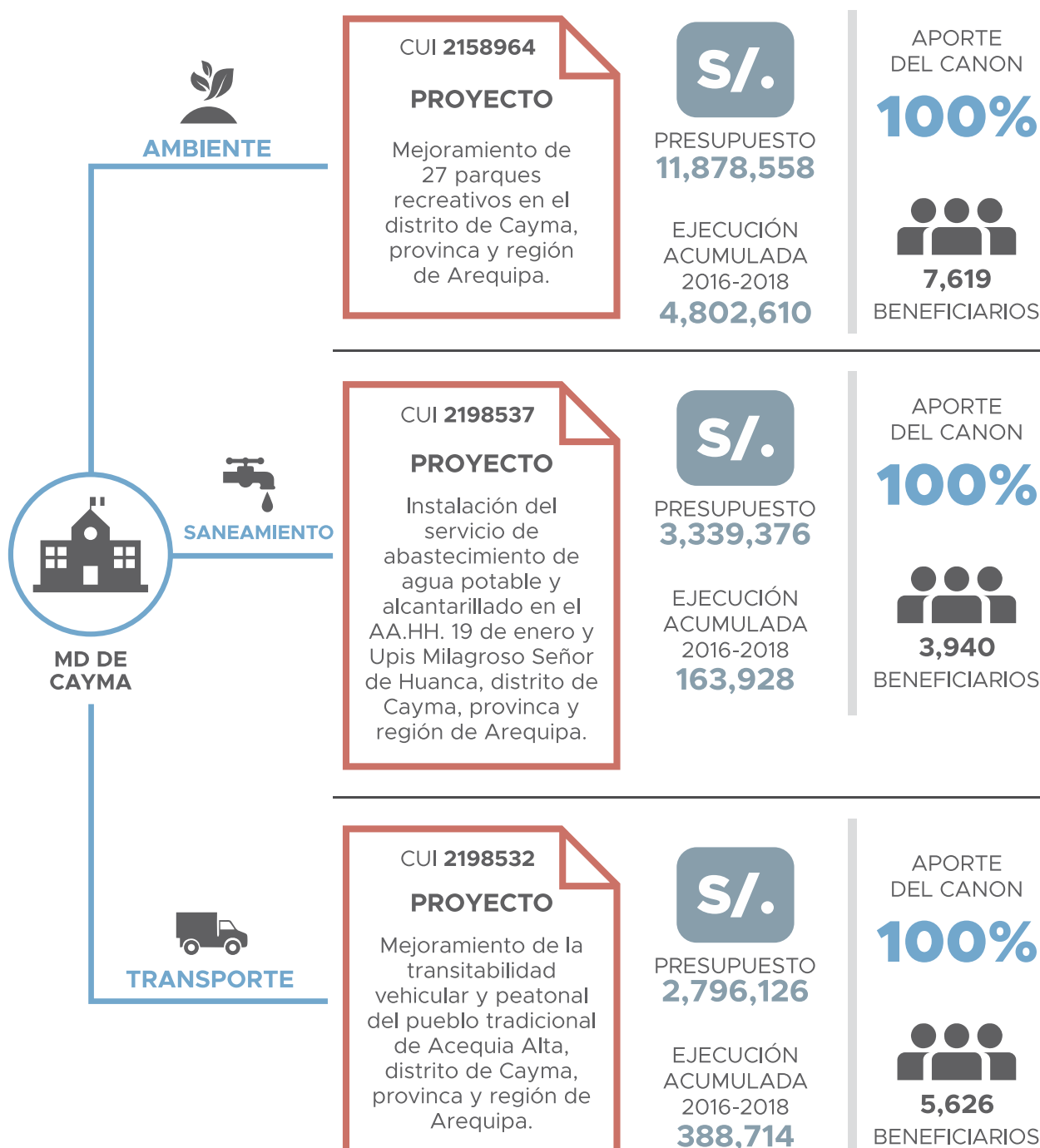


Proyectos

Los tres principales proyectos que venía ejecutando la MD de Cayma hasta el año 2018 corresponden a las funciones de Ambiente, Saneamiento y Transporte, con un aporte del canon y las regalías mineras del 100%.

DIAGRAMA 8.

PRINCIPALES PROYECTOS EJECUTADOS POR LA MD DE CAYMA



3.2.9. Municipalidad Distrital de Uchumayo

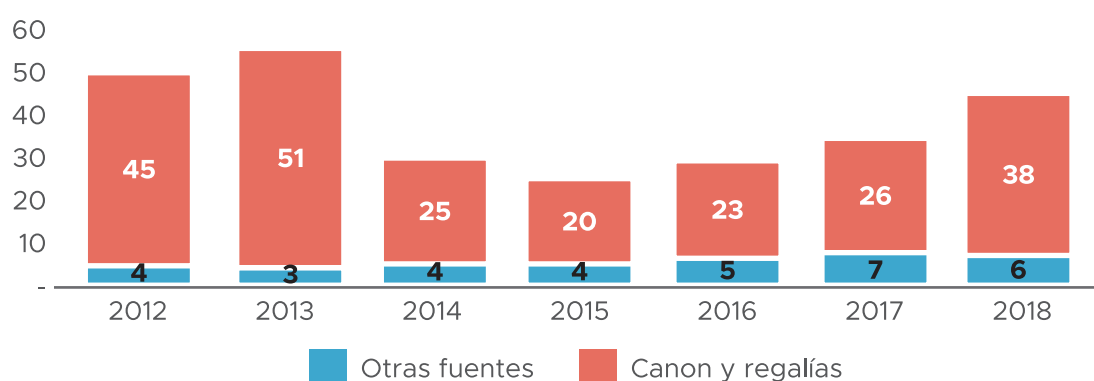
Aporte del canon y regalías mineras en el presupuesto total

En el año 2015, el presupuesto total de la Municipalidad Distrital de Uchumayo tuvo una caída significativa (S/ 24 millones) luego de haber alcanzado un pico de S/ 54 millones en el año 2013. Para los tres últimos años (2016-2018) el presupuesto se vino recuperando, alcanzando los S/ 44 millones en el año 2018.

Por lo tanto, podemos afirmar que el aporte del canon y regalías mineras es una fuente importante en el presupuesto total de la MD de Uchumayo, ya que para todo el periodo 2012-2018 su participación fue de 86% en promedio.

GRÁFICO 25.

APORTE DEL CANON Y REGALÍAS MINERAS EN EL PRESUPUESTO TOTAL DE LA MD DE UCHUMAYO. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)

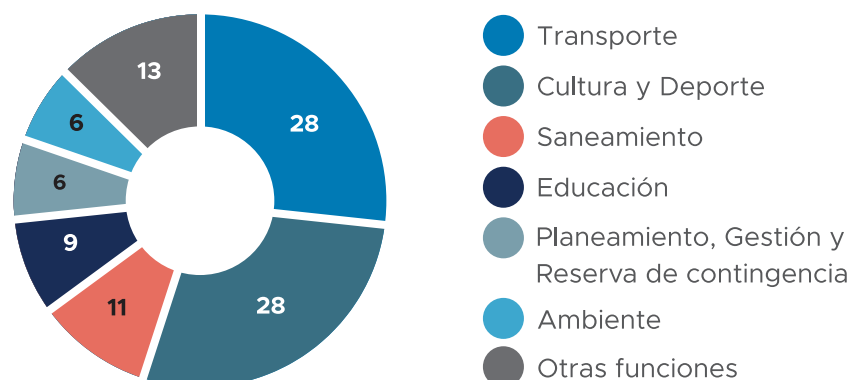


Destino de la inversión ejecutada con canon y regalías mineras

En el periodo 2012-2018, el dinero invertido con canon y regalías mineras fue de S/ 101.5 millones y estuvo destinado principalmente a las funciones de Transporte (28%), Cultura y Deporte (27%), Saneamiento (11%) y Educación (9%).

GRÁFICO 26.

INVERSIÓN FINANCIADA CON CANON Y REGALÍAS MINERAS POR FUNCIÓN EN LA MD DE UCHUMAYO. 2012-2018 (MILLONES DE SOLES)

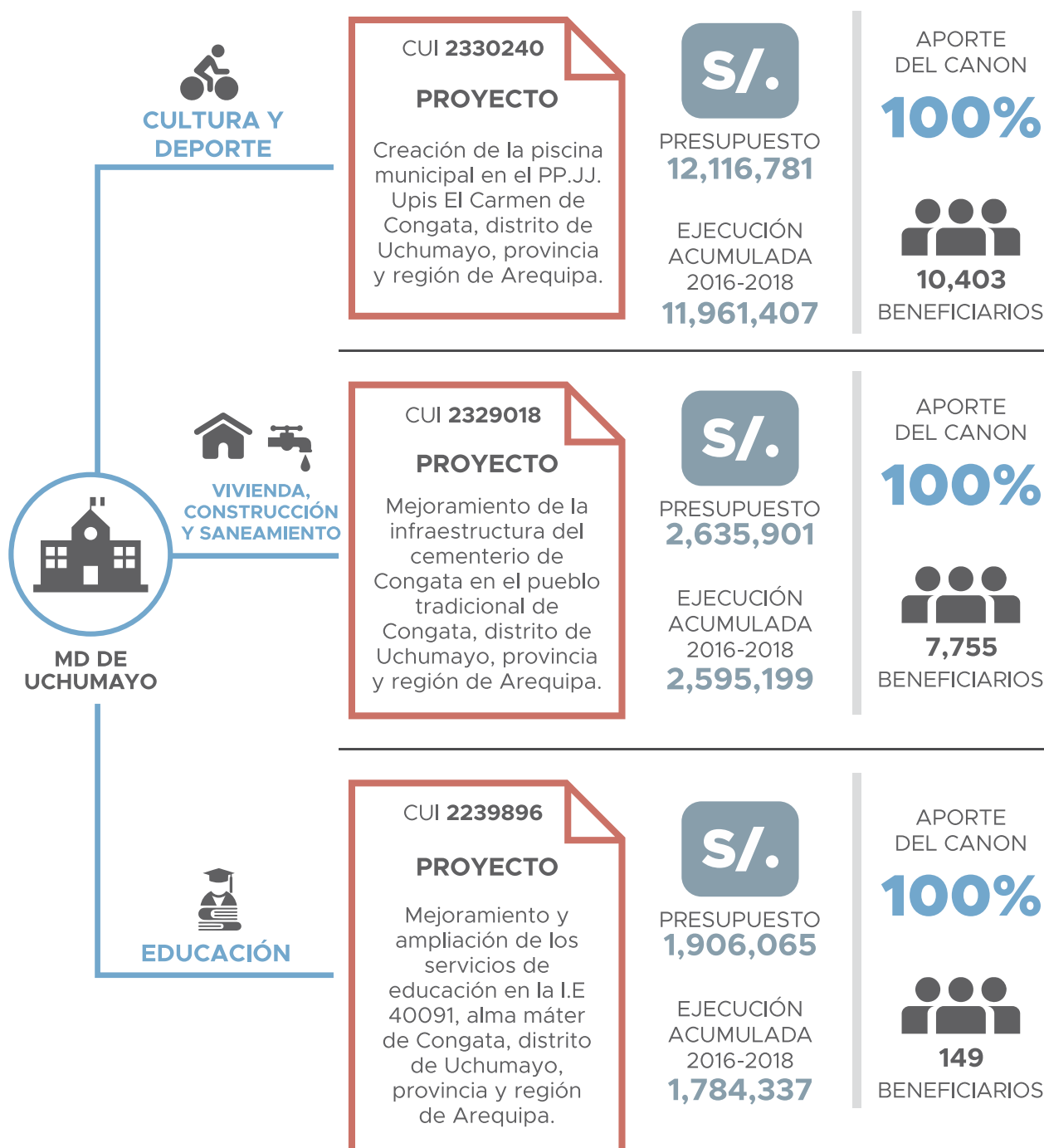


Proyectos

Los tres principales proyectos que venía ejecutando la MD de Uchumayo hasta el año 2018, corresponden a las funciones de Cultura y Deporte, Vivienda, Construcción y Saneamiento y Educación, con un aporte del canon y regalías mineras del 100%.

DIAGRAMA 9.

PRINCIPALES PROYECTOS EJECUTADOS POR LA MD DE UCHUMAYO



4. Conclusiones y recomendaciones

4.1. CONCLUSIONES

- a) El peso de la actividad minera en la región es creciente. Entre los años 2016 y 2018 representó, en promedio, el 42.8% del PBI regional.
- b) En el 2018, el cobre significó el 69% y el oro el 18% del total del valor de la producción minera del departamento de Arequipa.
- c) Sociedad Minera Cerro Verde es la principal empresa extractiva de la región. En el 2018 aportó el 76% del valor de la producción minera del departamento, mientras que la empresa Buenaventura contribuyó con el 9%.
- d) Las transferencias por canon y regalías mineras al departamento de Arequipa se recuperaron de manera sustancial en el 2018, después de varios años de caída. En los últimos dos años, las regalías mineras aumentaron de importancia y en el 2018 solventaron el 36.3% del presupuesto de inversiones.
- e) En el 2018, el canon y las regalías mineras aportaron el 20.7% del presupuesto total del departamento, cifra superior a la participación que tuvieron el 2015, que fue del 17%. En el caso de los gobiernos locales, la contribución fue más significativa y alcanzó el 46.9% del presupuesto total.
- f) El aporte del canon y las regalías mineras en el presupuesto de inversiones del departamento es importante. En el 2018 representó el 36.3% del total y el 55.6% del de los gobiernos locales.
- g) En el periodo 2012-2018 se ejecutaron inversiones con recursos del canon por 3 613 millones de soles en el departamento de Arequipa. La mayoría de estas se destinó a proyectos de las siguientes funciones: Transporte (35%), Cultura y Deporte (12%), Educación (12%), Saneamiento (...) y Agropecuaria (10%).

4.2. RECOMENDACIONES

- a) A la Comisión Regional EITI:
 - 1. Dar continuidad a las buenas prácticas de transparencia en la distribución y el uso del canon y las regalías mineras.
 - 2. Fortalecer y promover la capacitación de la ciudadanía en temas de transparencia para una participación informada y responsable en los espacios públicos.

b) Al Gobierno nacional y a los gobiernos subnacionales:

1. Mantener actualizada la información de las obras de cada pliego en el aplicativo InfObras. Esto ayudará a conocer el estado de ejecución física de los proyectos que interesan a la población.
2. Implementar mejoras en la transparencia sobre el uso del canon y las regalías mineras en las entidades públicas de la región. Debe incluirse la información sobre el financiamiento de la deuda y sobre el canon destinado al mantenimiento de la infraestructura.
3. Mejorar la capacidad de gasto de los pliegos orientados a resultados en dos aspectos: i) mayor eficacia en la ejecución de los recursos del canon y las regalías mineras; ii) avanzar en el cierre de las brechas en los centros poblados mediante la atención a los hogares con paquetes integrados de agua, saneamiento, electricidad e internet.
4. Evaluar la posibilidad de ejecutar programas de incentivos para el cierre de brechas que se cofinancien con el canon y las regalías mineras.
5. Mejorar la articulación de las investigaciones producidas por la Universidad Nacional de San Agustín con los recursos del canon y las regalías con el desarrollo de competencias dinámicas en el departamento.
6. Profundizar el desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación del desempeño del gobierno regional, los gobiernos locales y la Universidad Nacional de San Agustín, que midan los resultados y su relación con los insumos utilizados.
7. Mejorar los procesos de rendición de cuentas, sobre todo de los pliegos que reciben los mayores recursos de canon y regalías mineras. Se deben utilizar indicadores que midan la ampliación de la cobertura y los cambios en la calidad de vida de las personas. Asimismo, es necesario brindar información amigable y accesible en temas sensibles, como el pago de la deuda con estos recursos.
8. Poner en marcha mecanismos para facilitar las denuncias de actos de corrupción, brindar la posibilidad de hacerles seguimiento y estandarizar el procedimiento para mejorar su gestión en las entidades públicas.
9. Fortalecer los procesos de selección del personal encargado de las contrataciones públicas y el desarrollo de sus capacidades; elaborar metodologías para la determinación y priorización de las necesidades, así como para realizar investigaciones de mercado y formular bases. Asimismo, poner en funcionamiento mecanismos efectivos de seguimiento a la ejecución de los contratos.

COMISIÓN REGIONAL MULTISECTORIAL PERMANENTE – EITI AREQUIPA

La Comisión fue creada mediante la ordenanza regional N° 356-AREQUIPA, en noviembre de 2016 y está conformada por cuatro representantes del Estado (Gobierno Regional y municipalidades), cuatro representantes de las empresas del sector extractivo y cuatro representantes de la sociedad civil.

INTEGRANTES:

La Comisión EITI Arequipa está integrada por:

04 representantes del Estado

- Gobierno Regional de Arequipa
 - Gobernatura
 - Consejo Regional
 - Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional
- Municipalidad Provincial de Arequipa (titular) y Municipalidad Provincial de Caylloma (alterno)

04 representantes de las empresas del sector extractivo

- Sociedad Minera Cerro Verde
- Compañía de Minas Buenaventura
- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía – SNMPE (2)

04 representantes de la sociedad civil

- Comité de Defensa del Medio Ambiente de Arequipa – CODEMA (titular) y Sociedad Agrícola de Arequipa (alterno).
- Descosur (titular) y Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza – Arequipa (alterno)
- Universidad Nacional de San Agustín – UNSA.
- Universidad Tecnológica del Perú – UTP Arequipa (titular) y Universidad Continental sede Arequipa (alterno).

SECRETARÍA TÉCNICA:

Gerencia Regional de Energía y Minas – Gobierno Regional de Arequipa.



<http://eiti.regionarequipa.gob.pe>